

Informe de seguimiento

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

CURSOS OBJETO DE SEGUIMIENTO:

14/15

15/16

16/17

Universitat Internacional de Catalunya

Contenido

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	5
DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA	5
DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	5
ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	6
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	7
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA.....	7
INDICADORES	8
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	10
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	11
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas	13
1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas.....	13
1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial	14
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	16
2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.....	16
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.....	18
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.	18
ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	21
3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.....	21
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).	21
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo	22
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	23
4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.	24
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	25
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.....	25
4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.	26
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	28
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado	29
5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.....	30

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	31
6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende	32
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.....	32
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. ...	33
PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA	34
PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA	35
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	35
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	36
ESTÁNDAR 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	38
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO.....	38
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE	39
ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	39
MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA	40
MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA	40
MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO	40
MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA	40
PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE ARQUITECTURA.....	41

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Nombre del Programa de Doctorado	Doctorado en Arquitectura
Código RUTC	5601132
Datos de contacto	Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de Catalunya Campus Barcelona Immaculada 22, 08017 Barcelona
Coordinador académico/responsable de la titulación	Dr. Alberto Estévez Escalera

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Código RUCT	Real Decreto que lo regula	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
5601132	Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	24 de julio de 2014	14/15	Adaptado RD 1393/2007
Periodo	Seguimiento			
14/15	Curso académico de implantación			
16/17	Seguimiento años 1, 2 y 3: cursos académicos 14/15, 15/16 y 16/17			
Período	Modificaciones	Fecha de aprobación Consejo de Universidades		
---	---	---		

DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Cursos objeto de seguimiento	14/15-15/16-16/17
Responsable de la elaboración del Informe de seguimiento (ISPD)	Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado
Órgano responsable de aprobación	Comité Dirección de la Escuela de Doctorado
Fecha de aprobación	12 de enero de 2018
Fecha de envío a AQU Catalunya	30 de enero de 2018

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Director Escuela de Doctorado	14/15: Director en funciones Dr. Pedro Talavera (vicerrector) 15/16: Dr. Pelayo Camps 16/17: Dra. Nuria Casals
Vicerrector de Investigación	14/15: Dr. Pedro Talavera 15/16: Dr. Pedro Talavera 16/17: Dr. Antonio Mora
Responsable Técnico Escuela de Doctorado	14/15: Sra. Ester Belvis 15/16: Dra. Marta Gámiz 16/17: Dra. Marta Gámiz
Director del Programa objeto de seguimiento	14/15: Dr. Alberto Estévez 15/16: Dr. Alberto Estévez 16/17: Dr. Alberto Estévez
Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD)	CAD 14/15: - Dr. Alberto Estévez - Dra. Carmen Mendoza - Dr. Guillem Carabí - Dra. Judith Urbano
	CAD 15/16: - Dr. Josep Muntañola - Dra. Carmen Mendoza - Dr. Guillem Carabí
	CAD 16/17: - Dr. Josep Muntañola - Dra. Carmen Mendoza - Dr. Guillem Carabí - Dra. Ana Cocho - Dr. Jordi Roviras
Composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado	- La Directora ED: Dra. Núria Casals - La Secretaria ED: Dra. Marta Gámiz - Un miembro de la CAD Arquitectura: Dra. Carmen Mendoza - Un miembro de la CAD Economía- Derecho: Dr. Borja García - Un miembro de la CAD Ciencias de la Salud: Dra. Rosalía Rodríguez - Un alumno del Doctorado en Arquitectura: Raquel Colacios - Un alumno del Doctorado en Economía y Derecho: Adrián Guerrero - Un alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud: Silvia Recoder - Un antiguo doctorando: Dra. Covadonga Ballesteros - Un investigador externo de la UIC: Dra. Yolanda Blasco

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El proceso de elaboración del informe de seguimiento se ha iniciado con un estudio de la guía de AQU realizado desde la secretaría de la Escuela de Doctorado en colaboración con el Servei d'Innovació i Qualitat Educativa (SIQE)

Este estudio de la guía se ha completado con la elaboración de una plantilla del Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) con la introducción de los datos relativos a los indicadores de cada estándar y la elaboración de una explicación o contexto para cada uno de los estándares con el fin de facilitar la tarea de reflexión y valoración de cada uno de los estándares por parte de los miembros de la Comisión Académica de Doctorado.

Una vez se haya cumplimentado el informe por la Comisión Académica de Doctorado (CAD), señalado los puntos fuertes de cada estándar, así como las áreas y acciones de mejora en cada uno ellos, se remitirá a la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Finalmente, este informe se evaluará por la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado junto con los ISPD del resto de programas que se imparten en esta Universidad. Tras esa valoración conjunta se elaborará un Informe de Seguimiento global de los estudios de doctorado en el que se concretarán las áreas de mejora y se aprobarán las acciones de mejora a implementar por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

El Doctorado en Arquitectura de la Universitat Internacional de Catalunya tiene como fin formar investigadores y especialistas capaces de dar respuesta en su ámbito a los problemas existentes en nuestra sociedad, que abarcan todas las escalas, desde el objeto de uso o detalle constructivo hasta la ciudad, paisaje y territorio, pasando por la edificación.

El programa profundiza en los diferentes ámbitos, escalas y perfiles de la arquitectura, e impulsa el desarrollo de trabajos científicos originales, encaminados también a incrementar la capacitación profesional de investigadores y docentes. Este programa de doctorado permite adquirir, de forma efectiva, la capacitación investigadora contextualizada aquí en dos grandes líneas de investigación que recogen los seis distintos perfiles fundamentales de la investigación en Arquitectura e intenta a su vez responder a retos teóricos y metodológicos existentes en la actualidad, para aportar nuevos conocimientos que mejoren los sistemas en los que se desarrolla la arquitectura desde una perspectiva científica y ética.

El programa presenta dos grandes líneas de investigación:

1. Arquitectura y Proyectos: Los objetivos a medio plazo de esta línea de investigación y los temas que aborda están ligados a los objetivos y temas que trabajan cada uno de los cinco grupos de investigación aquí integrados. Estos corresponden respectivamente a los siguientes perfiles fundamentales y ámbitos de la investigación en arquitectura:

- El proyecto arquitectónico y el diseño
- Integración de los estudios de género en la arquitectura y las artes
- La composición arquitectónica y la historia
- El urbanismo, la ordenación del territorio y el paisajismo
- La cooperación y la arquitectura

2. Arquitectura y técnica: Los objetivos a medio plazo de esta línea de investigación y los temas que aborda están ligados a los objetivos y temas que trabajan cada uno de los dos grupos de investigación aquí integrados. Estos corresponden respectivamente a los siguientes perfiles fundamentales y ámbitos de la investigación en arquitectura:

- La innovación de sistemas cerámicos e industrialización
- La cooperación y la arquitectura

Todos los programas de doctorado que se ofrecen al alumnado están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con la regulación de las enseñanzas universitarias establecida por el Real Decreto 99/2011.

INDICADORES

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		8	11	11
Demanda de plazas		6	10	22
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso		1	8	9
Doctorandos por cambio de programa		0	3	1
Número total de doctorandos matriculados		1	11	20
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados		100%	72,72%	50%
Porcentaje doctorandos matriculados según el país de su nacionalidad	España	0%	27,27%	50%
	México	100%	9,09%	5%
	Italia	---	18,18%	10%
	Líbano	---	---	5%
	Serbia	---	9,09%	5%
	Siria	---	9,09%	5%
	Portugal	---	9,09%	5%
	Canadá	---	9,09%	5%
	Turquía	---	---	5%
	Croacia	---	---	5%
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades		100%	72,72%	65%
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC		0%	27,27%	35%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial		0%	72,72%	65%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo completo		100%	27,27%	35%
Porcentaje de doctorandos con Beca		0%	9,09%	15%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Grado y Master		0%	72,72%	70%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso : Licenciatura o 300 cr ECTS		100%	27,27%	30%
Porcentaje de doctorandos según línea de investigación	Arquitectura y Proyectos	100%	54,54%	60%
	Arquitectura y Técnica	---	45,45%	40%

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO <i>Se tiene en cuenta la clasificación realizada por AQU Catalunya en la presentación del jueves 23 de noviembre de 2017 en el marco de la reunión de Vicerrectores de Ordenación Académica y Calidad, que distingue: profesorado del programa, tutor y director de tesis</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Porcentaje de Profesores del Programa con sexenios vivos	62%	75%	75%			
Número de Directores de tesis en cada curso	1	6	10			
Porcentaje de Directores de tesis con sexenios vivos	100%	66,66%	60%			
EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE <i>Se valora en general los dos ámbitos cuestionados en la encuesta: I: Insuficiente - S: Suficiente - B: Bien - MB: Muy bien</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Satisfacción de los doctorandos con:			I	S	B	MB
- La organización de los estudios y gestión por la Escuela de Doctorado	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	0%	0%	28%	71%
- El desarrollo y seguimiento del trabajo del doctorando (Director y la Comisión Específica)			0%	14%	28%	57%
Satisfacción de los directores de tesis con los estudios	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta			
Tasa de repetición del programa	0%	0%	0%			
CALIDAD DE LOS RESULTADOS <i>No se puede dar respuesta ya que no se han defendido tesis durante este período</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Número de tesis leídas a tiempo completo	----	----	3			
Número de tesis leídas a tiempo parcial	----	----	0			
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (3 años)	----	----	1,3 años			
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (5 años)	----	----	---			
Porcentaje de abandono del programa	----	----	0%			
Porcentaje de tesis con la calificación " <i>cum laude</i> "	----	----	66%			
Porcentaje de doctores con mención internacional	----	----	66%			
Número de resultados científicos de las tesis doctorales	----	----	----			
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	----	----	0%			
INSERCIÓN LABORAL <i>No se puede dar respuesta ya que no se han defendido tesis durante este período</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Tasa de empleo, de desempleo y de inactividad	----	----	----			
Tasa de adecuación del trabajo a los estudios: nivel doctorado, universitario y no universitario	----	----	----			

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Desglose en los siguientes estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. 2. El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas. 3. Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria actualizada para la verificación de la titulación (AQU Catalunya) - Informe de verificación y, si es el caso, de modificación de la titulación (AQU Catalunya)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de plazas. - Demanda. - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. - Número total de estudiantes matriculados. - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados. - Porcentaje de estudiantes provenientes de estudios de máster de otras universidades. - Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. - Porcentaje de estudiantes con beca. - Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso. - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.

INDICADORES

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		8	11	11
Demanda de plazas		6	10	22
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso		1	8	9
Doctorandos por cambio de programa		0	3	1
Número total de doctorandos matriculados		1	11	20
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados		100%	72,72%	50%
Porcentaje doctorandos matriculados según el país de su nacionalidad	España	0%	27,27%	50%
	México	100%	9,09%	5%
	Italia	---	18,18%	10%
	Líbano	---	---	5%
	Serbia	---	9,09%	5%
	Siria	---	9,09%	5%
	Portugal	---	9,09%	5%
	Canadá	---	9,09%	5%
	Turquía	---	---	5%
	Croacia	---	---	5%
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades		100%	72,72%	65%
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC		0%	27,27%	35%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial		0%	72,72%	65%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo completo		100%	27,27%	35%
Porcentaje de doctorandos con Beca		0%	9,09%	15%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Grado y Master		0%	72,72%	70%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso : Licenciatura o 300 cr ECTS		100%	27,27%	30%
Porcentaje de doctorandos según línea de investigación	Arquitectura y Proyectos	100%	54,54%	60%
	Arquitectura y Técnica	---	45,45%	40%

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas

Hasta la fecha la admisión de los alumnos se realiza a través de la solicitud on line que el interesado cumplimenta y envía en uno de los dos períodos señalados (julio o diciembre). En dicha solicitud el candidato debe adjuntar su expediente académico, su CV, un proyecto de tesis y la propuesta de un director.

Las dos líneas existentes de Doctorado han sido evaluadas de manera rigurosa por la CAD en función de los contenidos de investigación solicitados a desarrollar por los doctorandos. En estos momentos, en la Escuela de Arquitectura, se ha incorporado nuevo profesorado con experiencia investigadora que pueden asumir la dirección de tesis en las diversas temáticas que configuran las líneas de investigación, por ello se considera necesario la concreción de las subtemáticas, ámbitos de la investigación y objetivos de cada línea.

Así pues, en la **Línea de Arquitectura y Proyectos**, se distinguen los siguientes ámbitos:

- El proyecto arquitectónico y el diseño.
- Integración de los estudios de género en la arquitectura y en las artes
- La composición arquitectónica y la historia
- El urbanismo, la ordenación del territorio y el paisajismo.
- La cooperación y la Arquitectura

En la **Línea Arquitectura y Técnica**, se destacan las siguientes áreas:

- La innovación de sistemas cerámicos e industrialización.
- La cooperación y la Arquitectura.
- Nuevas metodologías tecnológicas aplicadas a la proyección arquitectónica.
- Nuevos métodos tecnológicos basados en robótica y algorítmica avanzada.

En relación a las plazas, se observa una demanda creciente de plazas, que en el curso 16-17 llega a ser el doble de las plazas ofertadas. La CAD, junto con la ED, se propone estudiar la posibilidad de hacer un *Modifica* para aumentar el número de plazas, de acuerdo al incremento del profesorado asociado al Programa de doctorado y a los diferentes ámbitos de investigación de cada línea.

En relación a la selección de los alumnos de nuevo ingreso, el hecho de que hubiera 2 periodos de matriculación, julio y diciembre, dificultaba la elección de los mejores alumnos con criterios de homogeneidad entre ambos periodos de matrícula. Con el objetivo de hacer la selección más justa y facilitar la selección de los mejores candidatos, se ha decidido, desde la Dirección de la Escuela de Doctorado establecer, a partir del curso 17-18, un único periodo de matriculación que tendrá lugar en el mes de noviembre de cada curso académico.

Por otro lado, reconoce la CAD que en estos momentos no dispone de una rúbrica o plantilla que permita hacer una valoración/puntuación objetiva de los distintos aspectos curriculares y motivacionales de los candidatos, lo cual permitiría hacer un ranking de los candidatos y facilitar la selección objetiva de los más cualificados y adecuados a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.

1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas

El seguimiento del doctorando y la supervisión y evaluación de su trabajo por la CAD se realiza a través de la valoración conjunta del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y el informe de la Comisión Específica del Doctorando.

El trabajo desarrollado por el doctorando durante cada curso académico se realiza, tal y como establece el RD 99/2011, a través de la valoración del **Documento de Actividades del Doctorando (DAD)** que el doctorando debe presentar y en el que se recoge también el informe del director de la tesis, a finales de julio.

Otro de los mecanismos que la CAD ha establecido para evaluar al doctorando, son las **Comisiones Específicas del Doctorando**, con el fin de cumplir con el requisito establecido en el RD 99/2011 de que la CAD evalúe dentro del primer año el proyecto de tesis. En este caso, los doctorandos de nuevo ingreso, deben exponer su proyecto de investigación ante una comisión formada por un representante de la CAD y dos profesionales expertos en la materia objeto de estudio, lo que permite evaluar más a fondo el proyecto.

En relación a la valoración por la CAD del plan de investigación y del DAD, durante los cursos 14-15 y 15-16, se realizó a través de un informe general en el que se calificaba de favorable o no favorable. Y las comisiones específicas se realizaron en su mayoría a través de un informe escrito emitido por los dos expertos, que era remitido al doctorando y al director para su información.

Durante el curso 16-17 se ha implementado un nuevo sistema de evaluación y seguimiento del doctorando que permite una mejor evaluación de cada doctorando y ha consistido en:

- a) En relación al DAD, se ha diseñado una plantilla de evaluación que permite puntuar cada uno de los aspectos a relacionar en el documento y emitir un informe de evaluación del doctorando más completo.
- b) En cuanto a las comisiones específicas, para que sean más eficaces y garanticen la calidad del trabajo de investigación del doctorando, se ha diseñado una plantilla de evaluación por cada miembro de la comisión específica y un acta general de la comisión. Se ha establecido la obligatoriedad de que sea presencial para los alumnos de nuevo ingreso y en la que pueda estar presente el director de la tesis, aunque no intervenga.
- c) De tal forma que el informe de evaluación del doctorando por la CAD se realiza de acuerdo a un modelo de plantilla en el que se evalúa:
 - La participación en actividades de formación específica del doctorando
 - La participación en actividades de formación transversal
 - Que el doctorando va evolucionando en su proyecto
 - Que en el desarrollo del proyecto se están teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión Específica en su momento
 - Señalar si hay discrepancias entre el informe del doctorando y el director

Por lo que respecta a la formación del doctorando que se debe organizar con el objetivo de que los doctorandos adquieran las competencias y habilidades propias los estudios de Doctorado, durante estos tres cursos académicos, desde la CAD se ha propiciado que los doctorandos participen en aquellas actividades de formación más adecuada a la temática de estudio en su proyecto, delegando en los directores la planificación y seguimiento de la formación de su doctorando. Además, la CAD ha promovido la participación en jornadas y seminarios organizados por la propia Escuela de Doctorado y por la Escuela Superior de Arquitectura.

La valoración de la formación del doctorando a través de la información facilitada en el DAD. Si bien es adecuada, ha provocado que desde la CAD se cambie el criterio y de que, con independencia de que el director oriente e indique al doctorando en la participación de actividades de formación, la CAD contando con la colaboración de los directores de tesis asuma la gestión y organización de una formación mínima y planificada para el doctorando en colaboración con los responsables de las líneas de investigación de cada área.

Además, también se observa la necesidad de establecer un sistema que permita registrar de forma eficiente la formación de los doctorandos con el objetivo de poder evaluar si las actividades formativas se están realizando de acuerdo con lo previsto en el programa. Así mismo, también se quiere hacer un estudio desde la CAD para analizar si las actividades formativas propuestas en la Memoria del programa son adecuadas al mismo.

1.3 Descripción de las modificaciones no sustanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial

Durante los cursos 14-15, 15-16 y 16-17 se ha producido las siguientes modificaciones no sustanciales:

1. Como consecuencia de la gran demanda de solicitudes de admisión al programa, en el curso 15-16 se acordó por la CAD incrementar en un 25% el número de plazas asignadas inicialmente en la Memoria del programa de doctorado y pasar de 8 a 11 el número de solicitudes que pueden admitirse cada año.

2. Cambio del director de la Escuela de Doctorado
3. Cambio en los miembros de la CAD
4. Aprobación del nuevo Reglamento Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado, que reorganiza internamente las tareas y funciones que debe desempeñar el Comité de Dirección de la Escuela, el Director de la Escuela y los miembros de las Comisiones Académicas de Doctorado

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> – La CAD selecciona los alumnos de acuerdo con los temas prioritarios de los distintos grupos y líneas de investigación propios del programa de doctorado en Arquitectura, buscando la máxima adecuación entre la acreditación de los profesores y los currículos de los estudiantes. – El proceso de supervisión se centra en las Comisiones Específicas realizadas al cabo de un año de la primera matrícula y otra vez antes de presentar la tesis doctoral y en la evaluación anual del DAD por la CAD. – Un elevado porcentaje de alumnos de origen extranjero.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> – Mejorar la selección objetiva de los candidatos y la buena distribución entre las líneas de investigación. – Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar profesorado de las líneas de investigación. – Realización anual de seminarios de preparación a la investigación en Arquitectura, aparte de los ya existentes en masters de la propia UIC, y en otras universidades.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> – Establecer una rúbrica o plantilla que permita puntuar con objetividad los distintos candidatos y facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación. – Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar el profesorado del Programa – Se propone realizar seminarios anuales en cada una de las líneas del programa de doctorado. – Establecer un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos que permita analizar de forma rápida y en su conjunto, si se están realizando según lo establecido en la memoria.

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados. 2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación. 3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - WEB de la institución o la titulación (Universidad) - Documentación ligada a los procesos del SCIQ sobre información pública, recogida de información y redención de cuentas (Universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Tabla 1 Contenido información pública</p> <p>Tabla 2 Indicadores mínimo que ha de ser públicos</p>

Web general UIC	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programas	http://www.uic.es/es/estudios
Web Escuela de Doctorado	http://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado
Web específica Programa de Doctorado	http://www.uic.es/es/esarg/doctorado-en-arquitectura

2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados

La información publicada en la WEB sobre la Escuela de Doctorado y sobre el programa de Doctorado ha sido actualizada durante el curso 16-17 para adecuarla a la nueva normativa interna recogida en el Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado y de los Estudios de Doctorado de la UIC.

1. La WEB de la Escuela de Doctorado es completa, clara y desarrolla bien los diferentes campos en los que se puede obtener el doctorado en la UIC. Muestra la normativa de manera clara y el proceso de manera detallada.
2. La calidad del acceso a la información es alta.
3. La WEB es totalmente trilingüe: inglés, catalán, castellano.

1. *Respecto a la información pública que informa del proceso de acceso al doctorado:*

- En un principio y tras analizar la información se considera que el texto que se refiere a los objetivos de programa, ha de ser redactado de nuevo pues puede entenderse ambiguo en cierto modo.
- Asimismo, se encuentra el resto de la información pública explicada de manera correcta y clara.
- No obstante, se considera que ha de ser reforzada la explicación del perfil de salida, con entre otras, una mejor definición de la sección que muestra las últimas tesis del programa presentadas.
- Es necesario indicar claramente el número de plazas del programa.
- Es necesario incorporar un link directo a la página general de doctorado en lo que se refiere a complementos de formación y a la WEB general UIC para el acceso directo a la información sobre becas.

2. *Respecto a la organización y la planificación operativa:* Se considera la información apropiada y completa a excepción de la información referente a actividades formativas y complementos de formación. Un calendario académico con las actividades de formación se considera que podría ser de utilidad.

3. *Profesorado:* La parte referente a profesorado se encuentra desactualizada y desorganizada. Es necesario actualizarla.

4. *Programas de movilidad*: La información se encuentra en la WEB general de la universidad. La información es completa, pero podría agilizarse su accesibilidad con un link directo desde la página del programa de doctorado de arquitectura al apartado general de Becas en la WEB de la UIC.

5. *Tesis doctoral*: La información se considera en todos los ámbitos completa, clara y adecuada. Como ya se ha mencionado anteriormente sería necesaria una actualización del apartado que se refiere a últimas tesis defendidas dentro del programa de la School of Architecture.

6. *Inserción Laboral*: Esta información no se encuentra en la WEB.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

1. *Respecto a la sección ¿Quiénes somos?*

- En un principio y tras analizar la información se considera que el texto es completo y correcto. Parece sin embargo que pudiera ser necesario implementar los nombre y currículo de:
 - director de la escuela (probablemente además con una breve carta-presentación del programa)
 - Coordinadores
 - Comisiones académicas para cada uno de los doctorados de la escuela
 - Secretaría, indicando contacto directo en esta sección
 - Miembros de la comisión de Calidad.

2. *Respecto a la sección Estudiantes*: Se considera la información, concisa, clara y completa.

3. *En la sección Actividades de formación*: Convendría añadir algo más de información detallada y concreta acerca de los diferentes tipos de actividades.

4. *La sección Tesis Doctoral, Tutores y directores*, se considera adecuada y completa.

5. *Respecto a la sección de buenas prácticas*: Se considera necesario dar una explicación más concisa acerca del proceso para desarrollar un doctorado Industrial/empresarial, así como de la figura del mentor. Se habrá de indicar el proceso para adjudicación del mismo y en que ha de consistir exactamente la formación que ha de supervisar.

6. *La sección Doctorados, Premio extraordinario y Normativa* se consideran completas.

7. *La sección de Líneas de Investigación*, si bien nivel general el listado de líneas existentes es claro y completo, la descripción de las líneas pertenecientes al doctorado de arquitectura no es completa y clara, tal y como se describe en las acciones mejora propuestas.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.

La UIC publica en la página WEB institucional de calidad el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca los estudios de doctorado.

Al poder visitarse la página sin necesidad de ninguna clave de acceso, queda garantizado que la información llega a los principales grupos de interés. Es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

Para el rendimiento de cuentas también se publicarán anualmente los indicadores de seguimiento que establece la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya y, tal como establece el Manual de Calidad, y los Informes de Seguimiento de los programas de doctorado.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La calidad del acceso a la información es alta. - La WEB es totalmente trilingüe inglés, catalán, castellano. - La WEB de la Escuela de Doctorado es clara y desarrolla bien los diferentes campos en los que se puede obtener el doctorado en la UIC. Muestra la normativa de manera clara y el proceso de manera detallada.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Añadir/complementar la información de forma clara y detallada..
Acciones de mejora
<p>Dentro de las acciones de mejora propuestas podemos distinguir dos tipos tal y como se menciona en las áreas a mejorar: <u>Acciones de mejora destinadas a mejorar los contenidos académicos en la WEB del programa de doctorado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la pestaña referente a presentación <ul style="list-style-type: none"> – Añadir información detallada sobre las implicaciones y requisitos para realizar un doctorado europeo. – Añadir información detallada sobre las implicaciones y requisitos para realizar un doctorado Industrial. – Añadir información referente a salidas laborales - En la pestaña referente al equipo del programa: <ul style="list-style-type: none"> – Actualizar la información y méritos académicos del profesorado implementado un link directo a sus currículos de investigación. – Actualizar la estructura de funcionamiento, los miembros y responsables de las distintas comisiones, etc. - En la pestaña referente a las ultimas tesis doctorales publicadas: <ul style="list-style-type: none"> – Implementar un sistema dinámico de consulta de las ultima temáticas estudiadas donde además se diferencie a cuál de las dos líneas del programa pertenecen, y se tenga acceso, además de al título, a un breve resumen – Considerar la inclusión de una manera más rigurosa de las tesis doctorales de School of Architecture en el programa TDR, Tesis doctorales en Red. Al que ya están adscritos la mayor parte de las universidades catalanas ya que en la actualidad no figuran todas y no se considera el listado actualizado. - En la pestaña referente a datos básicos: <ul style="list-style-type: none"> – Añadir número de plazas – Añadir link directo a “Becas en la WEB general de la UIC - En lo referente a las líneas de investigación, <ul style="list-style-type: none"> – Se considera necesario además de mencionar al director y una breve descripción de las líneas, mencionar una descripción más detallada de las diferentes subtemáticas o ámbitos de cada línea de investigación. – Se ha de debatir la necesidad o no que se indique para cada línea los profesores que están adscritos a la misma, ya que en la actualidad únicamente se accede al CV de los directores de las líneas. – Se considera necesario analizar en profundidad como ligar en la WEB las dos líneas existentes en el programa de doctorado con los grupos de Investigación existentes en la School of Architecture. Se considera no queda claro con la información pública actual que grupo está adscrito a cada línea. – Es necesario además actualizar en la WEB de la School of Architecture los grupos con el resultado de la convocatoria 2017 de Grupos de investigación ya que puede haber habido algunos cambios. <p><u>Acciones de mejora destinadas a mejorar la calidad-eficacia de los canales de comunicación con los grupos de interés.</u></p> <p>En este segundo grupo se incluyen las siguientes acciones de mejora.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Añadir una subsección de noticias en la Landing-page que será actualizada semanalmente y tendrá ligadura efecto espejo con la sección de News de la School of Architecture

2. Implementar en las redes ya existentes de la School of Architecture, Facebook, Twitter e Instagram, la información eventual y de promoción respecto al programa de doctorado y su día a día: eventos, conferencias, lecturas de tesis, cursos de formación
3. Compartir de manera habitual las noticias- eventos e informaciones que la WEB de la escuela de doctorado general de la UIC publique y puedan de ser de interés para nuestro programa.
4. Creación de un Hashtag que permita mejorar los canales de difusión y la agrupación, citación y referencia al programa en Internet. EL Hashtag será *#PhdArchitectureUIC*.
5. Reuniones particularizadas sobre el Programa de Arquitectura con el equipo de Marketing de servicios centrales de la UIC a efectos no solo de evaluar la planificación general dl departamento con respecto a nuestro programa sino también con el fin de evaluar nuevos canales de difusión y el tipo y modo de información que, siguiendo criterios de calidad, se consideraría apropiado incluir en los mismos.
6. Reconsideración de la necesidad de implantación de un diseño de mayor calidad en la WEB:
 - Rediseño de la página del equipo del programo de doctorado siguiendo el esquema de información a dar sobre el profesorado ya implementado en la página de grado. A continuación, se muestra extracto ejemplo de la misma. La estructura habría como ya se ha mencionado en el punto anterior hacer una clara diferenciación entre las funciones de los diferentes miembros del equipo.
 - En la primera parte de la WEB, se propone, además de lo propuesto en las acciones de mejora tipo A, la revisión del equipo y la añadidura de la pestaña de News, la implementación de un diseño más dinámico y que permita un mejor acceso a la información no solo general, sino también a las líneas de investigación. Se plantea la posibilidad de imágenes muestra de investigación de cada line o la posibilidad de una slider de imágenes de muestra de trabajos realizados dentro del programa que pueda ser actualizado con regularidad.

Por otro lado, se considera necesario además del link con Google+ que ya se facilita, implementar la posibilidad de compartir la información de manera directa con otras redes.

Acciones de mejora referentes a la accesibilidad de la información:

- Al ser la WEB del Programa de Doctorado en Arquitectura una página diferente de la WEB general de la escuela de Doctorado y, hallarse ubicada en una ubicación WEB diferente, se considera han de mejorarse ciertas conexiones entre la información de una WEB y la otra.
- Así pues, para la información general respecto a:
 - Normativa
 - Proceso de asignación de tutor, director...
 - Actividades formativas y complementos en formación.
- Es necesario incorporar en la WEB de Arquitectura un link directo a la parte de la página de la WEB general de la escuela de doctorado que informa sobre los respectivos temas.
- Así pues, para la información general respecto a:
 - Becas
 - Programas de movilidad
- Es necesario incorporar en la WEB de Arquitectura un link directo a la página de la WEB general de la UIC que informa sobre los respectivos temas.

ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC	
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa de doctorado
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación. 2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés). 3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ (Universidad) <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de diseño y aprobación de los programas de doctorado - Proceso de seguimiento de los programas de doctorado - Proceso de acreditación de los programas de doctorado - Proceso de revisión del SGIQ - Plan y seguimiento de las acciones de mejora del programa de doctorado (universidad) - Instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	-----

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de los programas de doctorado y para su seguimiento.

El proceso de acreditación aún no está definido puesto que la Guía de Acreditación de Doctorado de AQU Catalunya aún se encuentra en estado borrador.

Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Se considera que los procesos funcionan correctamente.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).

Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés.

En relación a los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta que todavía no se han defendido tesis doctorales, la CAD utiliza la evaluación de los DAD y de las Comisiones Específica para ponderar cómo va el desarrollo del programa y como va trabajando cada doctorando su proyecto de tesis.

Para ello, la CAD se reúne con una periodicidad mensual lo que le permite realizar un seguimiento de cómo se va desarrollando el programa, que incidencias se producen y dar solución a las cuestiones que tanto doctorandos como directores les plantean en relación aspectos de tipo académico o curricular. Además, la buena conexión existente entre los componentes de la CAD permite que trámites sencillos se puedan resolver por mail y así se agilizan los procesos.

En relación a la satisfacción de los grupos de interés, y que abarcaría conocer el grado de satisfacción de los doctorandos, directores, personal de la Escuela de Doctorado y de los egresados doctores, así como las sugerencias, quejas y reclamaciones, se ha estado trabajando el tema de forma cualitativa, en pequeños foros. En el curso 15-16 se ha implementado una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes. Al ser una encuesta nominativa (no es anónima), el estudiante de doctorado no opina con total libertad respecto a su satisfacción en relación a su director de Tesis. En consecuencia, se propone la encuesta sea anónima para el próximo curso.

También se estudiará la posibilidad de hacer entrevistas personales, foros de trabajo, etc., para conocer la opinión de los distintos colectivos. También se ha detectado la falta de un canal directo para recibir quejas, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes de doctorado, así como de los otros grupos de interés.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Informe de Seguimiento*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del programa de doctorado. Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado un completo Plan de Mejora, en el que para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de opinión que ayudan a evolucionar positivamente el desarrollo de las tesis doctorales - El sistema SGIC de la Universidad y el SIQE
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Tener procedimientos para conocer la satisfacción de los distintos actores - Tener un canal de comunicación rápido y directo entre los doctorandos y la CAD - Tener mecanismos para recoger los resultados de aprendizaje
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar encuestas de satisfacción de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo de la Escuela de Doctorado) sobre la gestión de la ED, y su posterior análisis y propuestas de mejora. - Establecer un canal para recibir las quejas, sugerencias y observaciones que realicen los doctorandos. - Establecer un mecanismo que garantice la recogida eficaz de la información relativa a las publicaciones y otros resultados científicos derivados de la Tesis. - Establecer mecanismos para conocer la inserción laboral de los egresados, y obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en su carrera profesional

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada. 2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. 3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis. 4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación competitivos en vigor en que el IP sea profesor del programa (universidad) - Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes (universidad) - Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa de doctorado - Profesorado extranjero entre el profesorado que dirige tesis doctorales y entre el que imparte actividades formativas (universidad) - Resultado de las acciones de fomento de la dirección de tesis doctorales (universidad) - Si es el caso, se pueden considerar un plan de formación o documentos del SGIQ relacionados con la calidad del profesorado, políticas de recursos humanos, etc. (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de directores de tesis defendidas (universidad) - Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas (universidad)

INDICADORES

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO <i>Se tiene en cuenta la clasificación realizada por AQU Catalunya en la presentación del jueves 23 de noviembre de 2017 en el marco de la reunión de Vicerrectores de Ordenación Académica y Calidad, que distingue: profesorado del programa, tutor y director de tesis</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Porcentaje de Profesores del Programa con sexenios vivos	62%	75%	75%
Número de Directores de tesis en cada curso	1	6	10
Porcentaje de Directores de tesis con sexenios vivos	100%	66,66%	60%

4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.

El conjunto de profesores del programa de Doctorado es el siguiente:

	Acreditación			Sexenio vivo		
				14-15	15-16	16-17
PROFESORADO						
Estévez escalera, Alberto	AQU	Recerca avançada	2006	SI	SI	SI
Mendoza Arroyo, M ^a del Carmen	AQU	Lector	2012	0	0	0
Pich-Aguilera Baurier Felipe	AQU	Recerca	2013	0	0	0
Puigarnau Torelló Alfonso	ANECA	Titular U	2009	SI	SI	SI
Sarrablo Moreno, Vicenç	AQU	Recerca	2009	SI	SI	SI
Urbano Llorente, Judith	ANECA	Ayudante Doctor	2012	SI	SI	SI
Vall Casas, Pere	AQU	Recerca	2008	SI	SI	SI
Armengou Orús, Jaume				0	SI	SI

PROFESORADO + COLABORADORES

LÍNEA: Arquitectura y Proyecto.

Responsable: Alberto Estévez Escalera

- María del Carmen Mendoza Arroyo
- Alfonso Puigarnau Torelló
- Judith Urbano Lorente
- Pere Vall Casas
- Guillem Carabí
- Pablo Elinbaum
- Antonio Lista Martín
- Oriol Vaz-Romero
- Consuela Dobrescu
- M^a Teresa Alario, Catedrática Universidad de Valladolid
- José Enrique Ruiz-Doménech, Catedrático UAB
- Colaboradores internacionales
- Julia Koschinsky (Arizona State University. School of Geographical Sciences. Tempe, AZ, USA)
- Clara Irazábal (Columbia University)
- Liz Conon, Monash University, National Centre for Australian Studies
- Midori Yoshimoto: New Jersey City University, Art Department
- Devoney Looser: Arizona State University, English Studies

LÍNEA: Arquitectura y Técnica.

Responsable: Dr. Vicente Sarrablo

- Felipe Pich-Aguilera
- Jaume Armengou
- David Jesús Domínguez
- Jordi Roviras

El profesorado y los directores de Tesis han aumentado su actividad investigadora y muchos de ellos se han acreditado o han obtenido un sexenio de investigación.

Aquí se distribuye el profesorado y directores de Tesis acreditados según la línea de investigación:

PDI acreditados en línea Arquitectura y Proyecto	PDI acreditados en línea Arquitectura y Técnica
11	5

La diferencia de acreditados entre líneas se corresponde con la diferencia de grupos de investigación que tienen asignados cada grupo. Mientras que en Arquitectura y Proyecto se contabilizan 3 grupos (GRC-Arquitecturas genéticas; GRE-Grup de recerca de *Regeneració de Territoris Intermedis* RTI; GRE-*Història, arquitectura i disseny* GRHAD), en Arquitectura y Técnica sólo existe 1 (GRE-*Laboratori d'Innovació Tecnològica en Edificació Industrialitzada i Sostenible* LITEIS). Por otra parte, se observa la multiplicidad y diversidad de áreas que confluyen en la primera línea, Arquitectura y Proyecto, respecto la especificidad de la segunda línea, Arquitectura y Técnica.

El porcentaje de sexenios vivos del profesorado del programa ha ido en aumento a lo largo de los 3 últimos años. Para potenciar la investigación en ámbitos específicos de la Arquitectura, se considera estratégico incorporar investigadores noveles como codirectores de Tesis, por ello se aprecia una disminución en el porcentaje de sexenios de los directores de Tesis.

Actualmente, la CAD de Arquitectura no dispone de ningún mecanismo de información ágil y eficaz sobre las tareas de investigación de sus directores de tesis, más allá del CV actualizado y, en el caso de directores que estén en plantilla, de la consulta al DRAC (plataforma y gestor de investigación de la universidad). Por ello considera necesario establecer un mecanismo que permita recabar la información pertinente sobre la actividad investigadora del profesorado.

4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Por lo que hace referencia al número de profesorado, recordemos el número de miembros PDI acreditados en el programa de doctorado en arquitectura en el trienio analizado, es suficiente para desarrollar sus tareas, pero se observa una necesidad creciente de aumentar en la medida que aumenten el número de alumnos del programa, en tendencia ascendente.

Doctorandos matriculados 2014/15	Doctorandos matriculados 2015/16	Doctorandos matriculados 2016/17
1	11	22

Para garantizar la calidad de los proyectos de tesis y la adecuada tarea de dirección de tesis, de acuerdo a la normativa interna de los estudios de Doctorado de la UIC se limita el número de tesis a un máximo de 4 tesis en el caso de dirección única y de 8 tesis en el caso de dirección compartida (codirección).

Por otro lado, la labor de dirección de la tesis conlleva el reconocimiento de 2 créditos ECTS una vez el doctorando ha defendido la tesis. Sin embargo, se considera que la dedicación que necesita la dirección de una tesis doctoral no se contabiliza adecuadamente; pues una tesis se alarga en el tiempo (3 años si el doctorando emplea una dedicación exclusiva, 5 años si el doctorando emplea una dedicación parcial), y sin embargo la regulación del *pacto PDI* sólo contabiliza la mencionada dedicación al final del proceso, cuando se defiende la tesis doctoral ante un tribunal. Esta manera de computar la dedicación va en detrimento de una labor constante, intensa. Se opina necesario reflexionar sobre este tema en colaboración con la dirección de la Escuela de Doctorado.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

El programa de doctorado cuenta, desde sus inicios, con las Comisiones Académicas de Doctorado (CAD). Estas comisiones están compuestas por profesores PDI, en régimen temporal (3 años prorrogables), y su principal función es velar por la excelencia de los estudios de doctorado, la excelencia de las comisiones específicas, de las tesis doctorales, así como mantener la equilibrada relación entre tesis, directores y líneas de investigación, así como la supervisión y seguimiento del doctorando, entre otras. La CAD también

supervisa las tareas que realiza el director, el grado de satisfacción del doctorando respecto a su director, etc.

Finalmente destacar que se ha hecho una política activa de fomentar la dirección de Tesis entre los investigadores más noveles, a través de las codirecciones.

4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

En el siguiente cuadro se muestran los doctores nacionales e internacionales, implicados en las revisiones y tribunales de tesis en el programa de Arquitectura, de las tesis defendidas en el curso 16/17.

Doctorando	Director Codirector	Revisores depósito tesis	Presidente	Secretario	Vocal	Fecha defensa tesis
Borja Ferrater	Alberto Peñín Vicenç Sarrablo,	Ivan Shumkov New York University Gustavo Carabajal. Universidad Nacional de Rosario	Josep Lluís UIC	Jordi Ros UPC	Mattia Marzaro Università degli Studi di Trieste	07/04/2017
Aref Maksoud	Alberto Estévez	Gonçalo Castro Universidade Federal do Rio de Janeiro José Pedro Sousa Universidade do Porto	Arne Riekstins Universidad de Monterrey	Marwan Halabi Beirut Arab University	Mauro Costa Universidad de Coimbra	06/06/2017
Àlvar Sáez	Judith Urbano Marta Crispí	Alba Colombo UOC Ester Noguer Universitat de Girona	Alba Colombo UOC	Carles Barriocanal UB	Esther Alsina UB	19/07/2017

Del cuadro expuesto se extraen los siguientes datos, una elevada participación de doctores internacionales como revisores de tesis o como miembros del Tribunal de Defensa.

En referencia a los doctores internacionales en las comisiones de seguimiento, el incremento en el curso 2016/17 ha sido notable, alcanzando un 50% de presencia internacional, dato muy significativo derivado en gran medida de la internacionalidad de los masters actualmente en curso: máster universitario en arquitectura biodigital y master Oficial en Cooperación Internacional: Arquitectura Sostenible de Emergencia.

La Escuela de Doctorado dispone de un presupuesto flexible para financiar los desplazamientos y estancias de los doctores internacionales participantes en tribunales de tesis, y durante el trienio 2014/15 a 2016/17 se han cumplido todas las solicitudes propuestas por los directores de tesis.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - El número de profesores con sexenio vivo, ha ido en aumento, lo que proporciona una garantía de la excelencia investigadora. - El esfuerzo y rigor de la Comisión Académica de Arquitectura, en constante evolución, que desde el trienio analizado está realizando un esfuerzo notable por adecuarse a la creciente demanda de actualización normativa y gestora, con el objetivo de mejorar tanto la evaluación como la excelencia de las tesis doctorales. - La elevada participación del profesorado extranjero como revisor de las Tesis o como miembro del Tribunal de Tesis
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la dedicación en créditos que se asigna al profesorado por su tarea de dirección de Tesis doctorales - Mejorar el seguimiento de la producción científica de los directores de Tesis - Aumentar el número de directores con sexenio vivo o investigación equivalente - Fomentar la formación de los directores noveles
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar, junto con la dirección de la Escuela de doctorado, la asignación de créditos docentes para la dirección de Tesis doctorales, con el objetivo de que sea una asignación a lo largo de toda la duración de la Tesis, y no solo al finalizar la misma, - Trabajar con el Vicerrectorado de Investigación, para establecer un sistema ágil y eficaz de consulta de la producción científica de los directores de Tesis - Promover que los investigadores noveles codirijan Tesis con investigadores de prestigio con una elevada producción científica

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	
Descripción	Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado. 2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre el proceso de garantía de la calidad de los recursos materiales (universidad) - Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral (universidad) - Documentación del SGIQ sobre el proceso de soporte y orientación a los doctorandos (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los doctorandos con sus estudios (universidad) - Satisfacción de los directores de tesis con los estudios (universidad)

INDICADORES

EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE <i>Se valora en general los dos ámbitos cuestionados en la encuesta: I: Insuficiente - S: Suficiente - B: Bien - MB: Muy bien</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Satisfacción de los doctorandos con:			I	S	B	MB
- La organización de los estudios y gestión por la Escuela de Doctorado	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	0%	12%	22%	66%
- El desarrollo y seguimiento del trabajo del doctorando (Director y la Comisión Específica)			0%	10%	33%	57%
Satisfacción de los directores de tesis con los estudios	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta			
Tasa de repetición del programa	0%	0%	0%			

Para el curso académico 16-17, desde la Escuela de Doctorado se ha enviado una encuesta de valoración general a todos los doctorandos. Dicha encuesta, que ha tenido un 35% de respuesta, ha permitido conocer la opinión de los estudiantes en relación a la propia Escuela valorando favorablemente la información, comunicación y organización de todo el equipo que integra la Escuela de Doctorado.

En cualquier momento los estudiantes pueden pedir aclaraciones a la CAD de su evaluación y también pueden opinar sobre la labor de los directores de tesis.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

También están satisfechos con el apoyo y trabajo desarrollado por su Director de tesis. Además, valoran muy positivamente y de gran eficacia la evaluación del proyecto por la Comisión Específica. Tal y como se puede observar en el cuadro resumen de las encuestas

RESULTADOS DE LA ENCUESTA ALUMNOS - PROGRAMA DOCTORADO EN ARQUITECTURA CURSO ACADÉMICO 16-17

		1	2	3	4	5
	1. Muy en desacuerdo					
	2. En desacuerdo					
	3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo					
	4. De acuerdo					
	5. Totalmente de acuerdo					
1	La información proporcionada por la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido clara y de utilidad	0%	0%	0%	28%	71%
2	La comunicación con la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido fluida y eficiente	0%	0%	14%	28%	57%
3	El director(es) organiza, prepara y estructura bien las sesiones de trabajo de la tesis	0%	14%	0%	14%	71%
4	El director(es) explica con claridad los pasos a seguir en el proceso de tesis	0%	14%	0%	14%	71%
5	El director(es) favorece la redacción de artículos y la participación en congresos internacionales	0%	0%	28%	0%	71%
6	La comunicación con el director(es) de tesis ha sido fluida y eficiente	0%	0%	14%	14%	71%
7	La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar mi tesis de manera adecuada	0%	14%	14%	57%	14%
8	La Universidad dispone de espacios y recursos científicos para desarrollar mi tesis de forma satisfactoria	0%	14%	43%	28%	14%
9	Ha sido útil la evaluación del proyecto por la Comisión específica	0%	0%	0%	42%	57%
10	La organización y formato de la Comisión específica ha sido satisfactoria	0%	0%	0%	42%	57%

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado

Los alumnos de doctorado de la facultad de Arquitectura de la UIC disponen de los siguientes recursos, que a juicio de la CAD son adecuados al número de alumnos y a las características del programa:

1. Carnet de estudiante que les permite el acceso a las instalaciones de la Universidad y la utilización de los sistemas de reprografía que se encuentran en el Campus.
2. Correo electrónico (@uic.es)
3. Un espacio destinado únicamente a los doctorandos equipado con mesas individuales de estudio, ordenadores, armarios y archivadores para documentos e impresoras multiuso. Sin embargo, este espacio es limitado y no da cabida a todos los doctorandos, por lo que algunas mesas deben compartirse. Además, está alejado de los Departamentos de la Escuela y no facilita la integración del doctorando con equipo de investigación ni la comunicación fluida con su Director.
4. Taller de maquetas para elaboración de prototipos. En dicho Taller cuentan, además de todo tipo de maquinaria analógica y digital, con el soporte del Director de taller que les orienta y asesora en la realización de sus modelos.
5. Área de reprografía y máquinas de impresión de gran formato (tipo Plotter) ubicadas en distintas aulas de la Escuela.
6. El servicio de biblioteca facilita el acceso gratuito a las bases de datos y a la obtención de los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario.

En términos de orientación, la Universidad organiza una jornada de bienvenida a los nuevos doctorandos en la que se les explica la organización de los estudios de doctorado, se realiza una visita por las instalaciones de la Universidad (aulas taller, sala doctorandos, biblioteca, secretaría de arquitectura, etc.) y se aprovecha ese mismo día para que el personal de biblioteca realice una sesión de formación de los distintos sistemas de búsqueda de información y de las distintas plataformas digitales de las que disponen. Cabe destacar que el personal del servicio de biblioteca de la UIC es excelente y, durante el período de aprendizaje del doctorando, siempre

se muestra disponible a ayudar y/o resolver cualquier duda al respecto.

Posteriormente, es el Director y/o Codirector del doctorando, quien tiene que realizar un buen seguimiento y ayudar al alumno en aquellos aspectos relacionados con los recursos materiales y servicios.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

La Escuela Superior de Arquitectura presenta actualmente tres cátedras Universidad-empresa que, en algunos casos, generan sinergias de colaboración entre alumnos y empresas colaboradoras. Algunas de las líneas de investigación desarrolladas en el ámbito de las Cátedras han incorporado a los doctorandos en dicho proceso de investigación. Este último aspecto ha llevado, en algunos casos, a la inserción laboral de los doctorandos una vez finalizados los estudios de correspondientes.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La sesión de formación de los distintos sistemas de búsqueda por el personal de la biblioteca. Así como la ayuda y asesoramiento durante todo el proceso de aprendizaje en la búsqueda de artículos, libros, patentes, etc. por parte del personal de biblioteca - Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado - Conexión directa de algunas áreas de la facultad con ciertos organismos públicos y empresas del sector de la construcción (cátedras Universidad-Empresa), que puede facilitar la incorporación al mercado laboral.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una mejor integración física de los doctorandos en los grupos de investigación de la facultad. Disponer de espacios (mesa y ordenador) en los propios Departamentos, que favorezca la comunicación con el Director de la Tesis - Aumentar el grado de participación en las encuestas realizadas a los doctorandos
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Desde la Escuela de Doctorado, contactar con el Director de los distintos Departamentos, para que en la medida de lo posible se reserven espacios para los nuevos doctorandos - Fomentar la participación en las encuestas de los doctorandos.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	
Descripción	Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende. 2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado. 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre los procesos asociados con el desarrollo del programa de doctorado y la recogida y análisis de los resultados para mejorar (universidad) - Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado (universidad) - Información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de tesis leídas a tiempo completo - Número de tesis leídas a tiempo parcial - Duración media del programa de doctorado a tiempo completo - Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial - Porcentaje de abandono del programa - Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" - Porcentaje de doctores con mención internacional - Número de resultados científicos de las tesis doctorales - Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación - Tasa de ocupación - Tasa de adecuación del trabajo a los estudios

INDICADORES

CALIDAD DE LOS RESULTADOS <i>No se da respuesta pues no se han defendido tesis durante este período</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de tesis leídas a tiempo completo	----	----	3
Número de tesis leídas a tiempo parcial	----	----	0
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (3 años)	----	----	1,3 años
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (5 años)	----	----	----
Porcentaje de abandono del programa	----	9%	----
Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude"	----	----	66%
Porcentaje de doctores con mención internacional	----	----	66%
Número de resultados científicos de las tesis doctorales	----	----	---
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	----	----	---
INSERCIÓN LABORAL	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Tasa de empleo, de desempleo y de inactividad	----	----	----
Tasa de adecuación del trabajo a los estudios: nivel doctorado, universitario y no universitario	----	----	----

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende

Las **actividades formativas** previstas en la Memoria del programa de doctorado (Seminarios, Cursos talleres, cursos avanzados, seminarios de investigación, etc.), han comenzado a implementarse paulatinamente curso. Es importante destacar el esfuerzo realizado por la Escuela de Doctorado para que estas sesiones sean también en inglés para el alumno internacional.

En cuanto a la **evaluación** de las tesis doctorales, las Comisiones Específicas del Doctorando se han implementado y desarrollado durante el curso 2016-2017 con mucho rigor. La CAD revisa la idoneidad de los miembros externos a la UIC que forman parte de la comisión, y se incorpora un miembro de la CAD para asegurar que el desarrollo de las presentaciones y documentación refleje los resultados de las mismas. Las comisiones específicas, así como los DADs, se revisan por la CAD y velan por el buen desarrollo y rigor de la tesis. Por todas estas acciones, podemos afirmar que se está exigiendo un nivel coherente con el perfil formativo que se pide.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado

Hasta la fecha sólo se han defendido tres tesis. La previsión de depósitos y defensas en los próximos años es la siguiente

Previsión de defensas	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Total	3	1	7	8	13

Número de doctorandos matriculados			Previsión de depósitos y defensas de tesis				
	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Curso 14-15	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Tiempo Parcial	0						
Tiempo completo	1		1				
		15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Curso 15-16		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Tiempo Parcial		8				8	
Tiempo completo		3	2	1			
			16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Curso 16-17			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tiempo Parcial			13				13
Tiempo completo			7		7		

De momento, no se dispone de un sistema ágil que permita evaluar la producción científica de las Tesis defendidas. A pesar de ello, la evaluación del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD permite valorar el desarrollo del proyecto y realizar indicaciones al doctorando y al director para lograr la mayor excelencia de la tesis, de forma que los alumnos vayan adquiriendo el perfil formativo que el programa pretende, y las tesis sean de la máxima calidad científica.

Hay un elevado porcentaje de alumnos que ha realizado o pretende realizar una estancia de investigación en un centro extranjero.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

En relación a la inserción laboral, no disponemos de información para dar respuesta a los indicadores de la encuesta de inserción laboral de AQU.

La CAD de Arquitectura intenta cada vez más facilitar la incorporación al mercado laboral de los doctorandos de la Escuela de Doctorado. Algunas de las acciones que se han implementado son el transmitir a los directores de tesis que promuevan a sus doctorandos a participar en congresos que ayuden a enriquecer el futuro network y contactos en su línea de investigación, que puede llegar a ayudar a su inserción laboral.

Asimismo, en una acción conjunta con el Vicerrectorado de Investigación de la UIC se están trabajando la posibilidad de ofrecer becas de movilidad para estancias pre-doctorales. Esto favorecería la movilidad del investigador en centros afines a su línea de investigación y puede llegar a abrir otros mercados laborales.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
- Los mecanismos de evaluación existentes (Comisiones Específicas, DAD, revisores externos de las Tesis).
Áreas a mejorar
- Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc. derivados de las tesis doctorales)
- Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados
- Facilitar las estancias en el extranjero de los doctorandos y las Tesis con mención internacional
Acciones de mejora
- Implementar un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis doctorales y poder tener un registro anual de los mismos
- Implementar mecanismos para conocer la inserción laboral de los egresados, y obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en su carrera profesional
- Estudiar juntamente con el Vicerrectorado de Investigación, la posibilidad de ofrecer ayudas a los doctorandos para realizar una estancia de investigación en el extranjero. Así mismo, informar a los doctorandos sobre otras becas de movilidad externas a la UIC.
- Realizar jornadas o seminarios con empresas del ámbito de la arquitectura, así como facilitar la asistencia de los doctorandos a congresos, para aumentar las posibilidades de contacto con el mundo laboral.

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos.

Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente.

La **Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado** considera que la implantación del programa de Doctorado Arquitectura se está desarrollando adecuadamente, si bien se deberían implementar aquellas acciones de mejoras que se han detectado a la hora de elaborar este Informe.

Se hace en este apartado un resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este informe señalando los puntos fuertes, área y acciones de mejorar detectas por la CAD. Y se adjunta la propuesta de un Plan de Mejora acordado por la CAD en el que se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento.

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La CAD selecciona los alumnos de acuerdo con los temas prioritarios de los distintos grupos y líneas de investigación propios del programa de doctorado en Arquitectura, buscando la máxima adecuación entre la acreditación de los profesores y los currículos de los estudiantes. - El proceso de supervisión se centra en las Comisiones Específicas realizadas al cabo de un año de la primera matrícula y otra vez antes de presentar la tesis doctoral y en la evaluación anual del DAD por la CAD. - Un elevado porcentaje de alumnos de origen extranjero
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la selección objetiva de los candidatos y la buena distribución entre las líneas de investigación. - Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar profesorado de las líneas de investigación - Realización anual de seminarios de preparación a la investigación en Arquitectura, aparte de los ya existentes en masters de la propia UIC, y en otras universidades.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una rúbrica o plantilla que permita puntuar con objetividad los distintos candidatos y facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación - Estudiar la posibilidad de hacer un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar el profesorado del Programa - Se propone realizar seminarios anuales en cada una de las líneas del programa de doctorado. - Establecer un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos que permita analizar de forma rápida y en su conjunto, si se están realizando según lo establecido en la memoria

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La calidad del acceso a la información es alta. - La WEB es totalmente trilingüe inglés, catalán, castellano. - La WEB de la Escuela de Doctorado es clara y desarrolla bien los diferentes campos en los que se puede obtener el doctorado en la UIC. Muestra la normativa de manera clara y el proceso de manera detallada.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Añadir/complementar toda la información de forma clara y detallada.
Acciones de mejora
<p>Dentro de las acciones de mejora propuestas podemos distinguir dos tipos tal y como se menciona en las áreas a mejorar: <u>Acciones de mejora destinadas a mejorar los contenidos académicos en la WEB del programa de doctorado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En la pestaña referente a presentación <ul style="list-style-type: none"> – Añadir información detallada sobre las implicaciones y requisitos para realizar un doctorado europeo. – Añadir información detallada sobre las implicaciones y requisitos para realizar un doctorado Industrial. – Añadir información referente a salidas laborales - En la pestaña referente al equipo del programa: <ul style="list-style-type: none"> – Actualizar la información y méritos académicos del profesorado implementado un link directo a sus currículos de investigación. – Actualizar la estructura de funcionamiento, los miembros y responsables de las distintas comisiones, etc. - En la pestaña referente a las últimas tesis doctorales publicadas: <ul style="list-style-type: none"> – Implementar un sistema dinámico de consulta de las últimas temáticas estudiadas donde además se diferencie a cuál de las dos líneas del programa pertenecen, y se tenga acceso, además de al título, a un breve resumen – Considerar la inclusión de una manera más rigurosa de las tesis doctorales de School of Architecture en el programa TDR, Tesis doctorales en Red. Al que ya están adscritos la mayor parte de las universidades catalanas ya que en la actualidad no figuran todas y no se considera el listado actualizado. - En la pestaña referente a datos básicos: <ul style="list-style-type: none"> – Añadir número de plazas – Añadir link directo a “Becas en la WEB general de la UIC - En lo referente a las líneas de investigación, <ul style="list-style-type: none"> – Se considera necesario además de mencionar al director y una breve descripción de las líneas, mencionar una descripción más detallada de las diferentes subtemáticas o ámbitos de cada línea de investigación. – Se ha de debatir la necesidad o no que se indique para cada línea los profesores que están adscritos a la misma, ya que en la actualidad únicamente se accede al CV de los directores de las líneas. – Se considera necesario analizar en profundidad como ligar en la WEB las dos líneas existentes en el programa de doctorado con los grupos de Investigación existentes en la School of Architecture. Se considera no queda claro con la información pública actual que grupo está adscrito a cada línea. – Es necesario además actualizar en la WEB de la School of Architecture los grupos con el resultado de la convocatoria 2017 de Grupos de investigación ya que puede haber habido algunos cambios. <p><u>Acciones de mejora destinadas a mejorar la calidad-eficacia de los canales de comunicación con los grupos de interés.</u></p> <p>En este segundo grupo se incluyen las siguientes acciones de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Añadir una subsección de noticias en la Landing-page que será actualizada semanalmente y tendrá ligadura efecto espejo con la sección de News de la School of Architecture

- Implementar en las redes ya existentes de la School of Architecture, Facebook, Twitter e Instagram, la información eventual y de promoción respecto al programa de doctorado y su día a día: eventos, conferencias, lecturas de tesis, cursos de formación
- Compartir de manera habitual las noticias- eventos e informaciones que la WEB de la escuela de doctorado general de la UIC publique y puedan de ser de interés para nuestro programa.
- Creación de un Hashtag que permita mejorar los canales de difusión y la agrupación, citación y referencia al programa en Internet. EL Hashtag será #PhdArchitectureUiC.
- Reuniones particularizadas sobre el Programa de Arquitectura con el equipo de Marketing de servicios centrales de la UIC a efectos no solo de evaluar la planificación general dl departamento con respecto a nuestro programa sino también con el fin de evaluar nuevos canales de difusión y el tipo y modo de información que, siguiendo criterios de calidad, se consideraría apropiado incluir en los mismos.
- Reconsideración de la necesidad de implantación de un diseño de mayor calidad en la WEB:
 - Rediseño de la página del equipo del programo de doctorado siguiendo el esquema de información a dar sobre el profesorado ya implementado en la página de grado. A continuación, se muestra extracto ejemplo de la misma. La estructura habría como ya se ha mencionado en el punto anterior hacer una clara diferenciación entre las funciones de los diferentes miembros del equipo.
 - En la primera parte de la WEB, se propone, además de lo propuesto en las acciones de mejora tipo A, la revisión del equipo y la añadidura de la pestaña de News, la implementación de un diseño más dinámico y que permita un mejor acceso a la información no solo general, sino también a las líneas de investigación. Se plantea la posibilidad de imágenes muestra de investigación de cada line o la posibilidad de una slider de imágenes de muestra de trabajos realizados dentro del programa que pueda ser actualizado con regularidad.

Por otro lado, se considera necesario además del link con Google+ que ya se facilita, implementar la posibilidad de compartir la información de manera directa con otras redes.

Acciones de mejora referentes a la accesibilidad de la información:

- Al ser la WEB del Programa de Doctorado en Arquitectura una página diferente de la WEB general de la escuela de Doctorado y, hallarse ubicada en una ubicación WEB diferente, se considera han de mejorarse ciertas conexiones entre la información de una WEB y la otra.
- Así pues, para la información general respecto a:
 - Normativa
 - Proceso de asignación de tutor, director...
 - Actividades formativas y complementos en formación.
- Es necesario incorporar en la WEB de Arquitectura un link directo a la parte de la página de la WEB general de la escuela de doctorado que informa sobre los respectivos temas.
- Así pues, para la información general respecto a:
 - Becas
 - Programas de movilidad
- Es necesario incorporar en la WEB de Arquitectura un link directo a la página de la WEB general de la UIC que informa sobre los respectivos temas.

ESTÁNDAR 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de opinión que ayudan a evolucionar positivamente el desarrollo de las tesis doctorales - El sistema SGIC de la Universidad y el SIQE
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Tener procedimientos para conocer la satisfacción de los distintos actores - Tener un canal de comunicación rápido y directo entre los doctorandos y la CAD - Tener mecanismos para recoger los resultados de aprendizaje
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar encuestas de satisfacción de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo de la Escuela de Doctorado) sobre la gestión de la ED, y su posterior análisis y propuestas de mejora. - Establecer un canal para recibir las quejas, sugerencias y observaciones que realicen los doctorandos. - Establecer un mecanismo que garantice la recogida eficaz de la información relativa a las publicaciones y otros resultados científicos derivados de la Tesis. - Establecer mecanismos para conocer la inserción laboral de los egresados, y obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en su carrera profesional

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - El número de profesores con sexenio vivo, ha ido en aumento, lo que proporciona una garantía de la excelencia investigadora. - El esfuerzo y rigor de la Comisión Académica de Arquitectura, en constante evolución, que desde el trienio analizado está realizando un esfuerzo notable por adecuarse a la creciente demanda de actualización normativa y gestora, con el objetivo de mejorar tanto la evaluación como la excelencia de las tesis doctorales. - La elevada participación del profesorado extranjero como revisor de las Tesis o como miembro del Tribunal de Tesis.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la dedicación en créditos que se asigna al profesorado por su tarea de dirección de Tesis doctorales. - Mejorar el seguimiento de la producción científica de los directores de Tesis. - Aumentar el número de directores con sexenio vivo o investigación equivalente. - Fomentar la formación de los directores noveles.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar, junto con la dirección de la Escuela de doctorado, la asignación de créditos docentes para la dirección de Tesis doctorales, con el objetivo de que sea una asignación a lo largo de toda la duración de la Tesis, y no solo al finalizar la misma. - Trabajar con el Vicerrectorado de Investigación, para establecer un sistema ágil y eficaz de consulta de la producción científica de los directores de Tesis. - Promover que los investigadores noveles codirijan Tesis con investigadores de prestigio con una elevada producción científica.

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La sesión de formación de los distintos sistemas de búsqueda por el personal de la biblioteca. Así como la ayuda y asesoramiento durante todo el proceso de aprendizaje en la búsqueda de artículos, libros, patentes, etc. por parte del personal de biblioteca - Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado - Conexión directa de algunas áreas de la facultad con ciertos organismos públicos y empresas del sector de la construcción (cátedras Universidad-Empresa), que puede facilitar la incorporación al mercado laboral.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una mejor integración física de los doctorandos en los grupos de investigación de la facultad. Disponer de espacios (mesa y ordenador) en los propios Departamentos, que favorezca la comunicación con el Director de la Tesis - Aumentar el grado de participación en las encuestas realizadas a los doctorandos
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Desde la Escuela de Doctorado, contactar con el Director de los distintos Departamentos, para que en la medida de lo posible se reserven espacios para los nuevos doctorandos - Fomentar la participación en las encuestas de los doctorandos.

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos de evaluación existentes (Comisiones Específicas, DAD, revisores externos de las Tesis).
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales - Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados - Facilitar las estancias en el extranjero de los doctorandos y las Tesis con mención internacional
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis doctorales y poder tener un registro anual de los mismos - Implementar mecanismos para conocer la inserción laboral de los egresados, y obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en su carrera profesional - Estudiar juntamente con el Vicerrectorado de Investigación, la posibilidad de ofrecer ayudas a los doctorandos para realizar una estancia de investigación en el extranjero. Así mismo, informar a los doctorandos sobre otras becas de movilidad externas a la UIC. - Realizar jornadas o seminarios con empresas del ámbito de la arquitectura, así como facilitar la asistencia de los doctorandos a congresos, para aumentar las posibilidades de contacto con el mundo laboral.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

A continuación, se indican los expedientes de modificación presentados desde la implantación del título, incorporándose un resumen de las principales modificaciones.

MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA

Durante el período del actual Seguimiento no se ha realizado ninguna.

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO

Formalizadas durante el seguimiento de los cursos 14-15, 15-16 y 16-17

- Como consecuencia de la gran demanda de solicitudes de admisión al programa, en el curso 15-16 se acordó por la CAD incrementar en un 25% el número de plazas asignadas inicialmente en la memoria del programa de doctorado y pasar de 8 a 11 el número de solicitudes que pueden admitirse cada año
- Cambio del director de la Escuela de Doctorado
- Cambio en los miembros de la CAD
- Aprobación del nuevo Reglamento Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado, que reorganiza internamente las tareas y funciones que debe desempeñar el Comité de Dirección de la Escuela, el Director de la Escuela y los miembros de las Comisiones Académicas de Doctorado

MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA

No se han realizado modificaciones sustanciales.

PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE ARQUITECTURA

ESTÁNDAR 1 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica Modificación?	Nivel programa, centro
La oferta de plazas es significativamente más baja que la demanda.	Incremento de la capacidad investigadora del profesorado de la Escuela de Arquitectura	Incrementar el número de plazas de doctorado.	Elaborar un Modifica para aumentar número de plazas, incorporar nuevas líneas de investigación y ampliar el profesorado del programa.	Alta	CAD Arquitectura	17/18	SI	Programa
Falta de seminarios de preparación a la investigación en Arquitectura.	Doctorandos con nivel insuficiente en técnicas de investigación.	Preparación adecuada de los doctorandos para desarrollar una tesis doctoral en óptimas condiciones.	Implementar seminarios específicos de investigación.	Media	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa
Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación.	Debido al límite de plazas muchos candidatos con un buen CV quedan excluidos del programa.	Selección objetiva de los mejores candidatos.	1. Establecer una rúbrica o plantilla para facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación. 2. Facilitar información detallada de las distintas temáticas que integran cada línea de investigación.	Alta	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa
ESTÁNDAR 2 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica Modificación?	Nivel programa, centro
Completar la información de forma más concisa y clara publicada en la página WEB	Información incompleta y diseño de la WEB poco atractivo	Publicar la información de forma más visual, completa y clara.	Revisar los contenidos y rediseñar la página de la WEB	Media	Escuela Doctorado	18/19	NO	Centro

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 3 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica Modificación?	Nivel programa, centro,
Falta de comunicación entre la CAD y los doctorandos	No existe un canal de comunicación claro entre la CAD Arquitectura y los doctorandos.	Calibrar y fomentar la participación de los doctorandos en el organigrama general que regula el acceso y las actividades que se realizan durante la formación del doctorando.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar encuestas de satisfacción de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo Escuela de Doctorado) 2. Establecer un canal que permita recibir sugerencias y observaciones de los doctorandos. 	Media	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa
ESTÁNDAR 4/ Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica Modificación?	Nivel programa, centro,
Falta de formación para los directores noveles	Poca experiencia de los directores de tesis noveles.	Formar a los directores noveles.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de acciones formativas para facilitar la información, gestión y desarrollo de la dirección de las tesis doctorales. 2. Promover que los investigadores noveles codirijan Tesis con investigadores de prestigio con una elevada producción científica 	Media	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa
Falta de tesis doctorales no dependientes de los másters de arquitectura actualmente en curso.	Se detecta una dependencia excesiva de tesis doctorales que dependen de los dos másters impartidos en Arquitectura. Y, en consecuencia, una falta de tesis que investiguen en campos varios, y con menor visibilidad, en las líneas de investigación del profesorado de Arquitectura.	Incrementar el número de tesis doctorales en el resto de ámbitos de investigación ajenas a los másters.	<p>Apoyo y prioridad en las líneas de investigación llevadas a cabo por jóvenes doctores.</p> <p>Limitar el número de tesis simultáneas dirigidas por un doctor a 6 (dirigidas o codirigidas)</p>	Media	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 5 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica Modificación?	Nivel programa, centro,
Falta de integración de los doctorandos en los grupos de investigación y en los departamentos a los que pertenecen.	Ausencia de espacios hábiles conectados con el profesorado para la formación, seguimiento e incorporación física de los doctorandos a la Escuela de Arquitectura	Fomento de la incorporación real de los doctorandos a los grupos de investigación y al departamento.	Mejora de gestión en los espacios destinados a los doctorandos.	Media	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa
ESTÁNDAR 6 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica Modificación?	Nivel programa, centro,
Dificultad para realizar el seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y del seguimiento profesional de los egresados	Falta de resultados de aprendizaje y de la inserción laboral de los egresados y de los procedimientos para evaluarlos	Valoración de la calidad de la programa	Implementar mecanismos para realizar un seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y de la inserción laboral de los egresados	Media	CAD Arquitectura	18/19	NO	Programa